

**LA CUESTIÓN DE GÉNERO EN SITUACIÓN DE CONFLICTO ARMADO:  
LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES COMBATIENTES EN EL PERÚ<sup>1</sup>  
(1980-2000)**

**Camille Boutron**

Universidad de Los Andes, Colombia

**Resumen**

En Perú la participación de las mujeres a la lucha armada se ha presentado como un fenómeno importante, y ha llegado a representar hasta 40% de la militancia de las guerrillas y ocupando posiciones de liderazgo. Eso ha sido cierto especialmente para el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso, uno de los protagonistas del conflicto. De manera general sin embargo la participación de las mujeres a las luchas revolucionarias refleja una serie de rupturas profundas que han marcado la sociedad peruana desde finales de los años sesenta. El militante subversivo femenino revela los desafíos sociales y políticos asociados no solamente con la cuestión de la emancipación de las mujeres, pero también con el rol que instituciones como la familia o la escuela han tenido en el conflicto. Para las mujeres combatientes, el fin del conflicto ha sido acompañado de una violencia específica de género que no solamente traduce los límites de una verdadera emancipación por las armas, sino que también muestra la manera con la cual el género ha sido instrumentalizado en discursos y prácticas que participaron de la legitimación de la criminalización de la lucha armada en el Perú.

**Abstract<sup>2</sup>**

In Peru, women's participation in the armed struggle is a major phenomenon with women representing up to 40% of guerrilla fighters and often holding positions of leadership. This was particularly true of the Peruvian Communist Party, or Shining Path, one of the conflict's main protagonists. Yet, in a more general way, women's participation in the revolutionary struggle reflects a series of profound disruptions that have taken place in Peruvian society since the late 1960s. Feminine subversive activism thus reveals the social and political issues associated not only with the question of women's emancipation, but also the role played in the conflict by fundamental institutions such as the school and the family. For women combatants, the conflict's end was similarly accompanied by specifically gendered violence that underscores the limits of genuine armed emancipation, and the manner in which gender was used in discourses and practices legitimizing the criminalization of the armed struggle in Peru.

---

<sup>1</sup> Este texto fue traducido del francés por Verónica Baena-Petitjean, Université Le Havre Normandie. Versión original: "La question du genre en situation de conflits armés : l'expérience des femmes combattantes au Pérou (1980-2000)", *Critique internationale* 3/2013 (N° 60), p. 37-52  
URL : [www.cairn.info/revue-critique-internationale-2013-3-page-37.htm](http://www.cairn.info/revue-critique-internationale-2013-3-page-37.htm). DOI : 10.3917/cii.060.0037.

<sup>2</sup> Esta versión al inglés fue leída y revisada por el Dr. Sandeep Bakshi, Groupe de Recherche Identités et Cultures (GRIC), Université Le Havre Normandie.

Los estudios sobre el tema de las mujeres y de la violencia armada, cuyas problemáticas han sido formuladas con anterioridad por las grandes organizaciones internacionales, ocupan un lugar cada vez más preponderante en los trabajos científicos consagrados a las situaciones de conflicto armado y de “post-conflicto”. Si algunos de estos adoptan una perspectiva global (Cockburn, 2007; Goldstein, 2001; Moser, et al. 2002), la mayor parte se desarrollan en torno a cuatro grandes ejes. El primero aborda la contribución de las mujeres al conflicto armado: Miranda Alison sobre las militantes de los Tigres de Liberación del Eelam Tamil en Sri Lanka (Alison 2004), Jules Falquet sobre los vínculos entre la participación de las mujeres en la guerra revolucionaria salvadoreña y el nacimiento del movimiento feminista (Falquet, 1997) o Mats Utas sobre Liberia (Utas, 2005). Este eje presenta también el compromiso de las mujeres tanto en organizaciones contra-subversivas (Cupples, 2004) o paramilitares (McEvoy, 2009) como en instituciones militares (Addis, et al. 1994) y muestra como dicha contribución o dicho compromiso representa una garantía de legitimidad de la causa defendida. El segundo eje trata de la participación y de la consideración que reciben las mujeres en los procesos de paz<sup>3</sup> y pone de relieve la discordancia que existe entre el papel que les otorgan las organizaciones internacionales en el marco de la resolución del conflicto armado (especialmente después de la conferencia mundial en Pekín en 1995) y la realidad de las prácticas locales (Puechguirbal, 2007). El tercer conjunto de investigación se focaliza en la violencia específica ejercida sobre las mujeres en contexto de conflicto armado (Véronique Nahoum-Grappe sobre la ex-Yugoslavia (Nahoum-Grappe, 1997) o Nancy Farwell (Farwell, 2004) y Elisabeth Jean Wood (Wood, 2004), violencia analizada según una perspectiva interseccional, interrogando la transversalidad de las identidades de clase, raza y sexo al interior de las prácticas de violencia. Finalmente, el cuarto gran campo temático examina los vínculos entre la militarización de las sociedades industrializadas contemporáneas y la promoción de una visión neoliberal de la modernización y del desarrollo desde una perspectiva feminista Cynthia Enloe (Enloe, 2000) y Andrée Michel (Michel, 1995).

Si la investigación en ciencias sociales pone en evidencia los diferentes papeles susceptibles de ser representados por las mujeres en contexto de conflicto armado, su visibilidad como verdaderas actrices del conflicto, especialmente en el marco de los procesos de reconciliación y de transición característicos del “post-conflicto”, se mantiene íntimamente asociada al estatus de víctimas directas o indirectas de la violencia armada. El compromiso de las mujeres en el combate durante el conflicto armado recibe un tratamiento completamente diferente del compromiso masculino. En el contexto latinoamericano en particular, las mujeres combatientes alcanzan el estatus de “veteranas de guerra” con gran dificultad.

---

El conflicto armado peruano se declara poco después de la transición democrática de 1980 y solo comienza a declinar en intensidad con el regreso del autoritarismo encarnado en Alberto Fujimori de 1990 al 2000. Al contrario de otros conflictos armados en América Latina, el del Perú no se resolvió con negociaciones que dieron paso a una desmovilización de los actores armados sino con la criminalización de la protesta social y con la derrota de los grupos subversivos que se sublevaron contra el Estado a principios de los años 1980. Si la dimisión del presidente Fujimori en noviembre del 2000 y la instauración en 2001 de una Comisión Verdad y Reconciliación (CVR) anuncian el fin de la violencia política y permiten la creación de un verdadero espacio social de “post-conflicto” ello no basta para romper la extrema polaridad que caracteriza la sociedad peruana post-conflictual. Los dúos opuestos víctimas/verdugos o héroes/criminales mantienen su carácter binario con extrema vivacidad. En este contexto es ante todo a partir del estatus de víctimas y no actrices que las mujeres acceden al espacio público del post-conflicto. Así, las asociaciones de madres de familia como la ANFASEP<sup>4</sup> que encarnan el sufrimiento de las víctimas de la violencia política, juegan un papel predominante, mientras que las mujeres que militaron en grupos subversivos como el Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso (PCP SL) (Romero Delgado and Fernández Villanueva, 2011) o el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) sufren de una relativa invisibilidad.

En primer lugar, estudiaremos la participación de las mujeres en el conflicto como expresión de un cierto número de mutaciones sociales que se manifestaron en el surgimiento de movimientos sociales sostenidos activamente por las mujeres. Luego, nos preocuparemos de las condiciones de reinserción de las mujeres combatientes cuya participación en el conflicto constituye un cuestionamiento de los valores tradicionales de la sociedad peruana. Nos apoyaremos únicamente en la experiencia de mujeres que militaron en grupos subversivos y dejaremos de lado aquellas que participaron en comités de autodefensa movilizadas por el ejército en las comunidades campesinas contra los partidos subversivos (Boutron, 2010). Nuestra demostración se apoya en cuatro testimonios seleccionados en una serie de catorce entrevistas hechas entre febrero del 2007 y abril del 2008 a ex militantes del PCP SL y del MRTA. La mayoría de los encuentros se llevaron a cabo en los locales de la cárcel de máxima seguridad de Chorrillos II en Lima, pero también afuera con ex detenidas y con militantes que escaparon a la represión y que carecen así de una experiencia carcelaria. Las informaciones recogidas fueron completadas gracias a las entrevistas hechas a las detenidas políticas por los miembros de la CVR en agosto del 2002.

---

<sup>4</sup> Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú.

### ***Los múltiples retos de la participación de las mujeres en el conflicto armado***

Paradójicamente, fue justo cuando el país entró en una transición hacia la democracia después de varios años de dictadura militar que el Partido comunista peruano Sendero Luminoso declaró oficialmente su oposición armada al Estado, el 17 de mayo de 1980. Producto de varias rupturas entre pro-soviéticos y pro-maoístas, y maoístas entre sí, el PCP SL, que existe como partido desde finales de los años 1960<sup>5</sup>, multiplicó las acciones armadas desde los primeros años del conflicto. Enrolando masivamente en las universidades, supo aprovecharse del bloqueo de la movilidad social inducido por la crisis económica aguda y por la discriminación étnica que afectan a los jóvenes peruanos de origen popular y campesino. Su ideología, la organización interna y el contexto general en el que se desarrollan sus actividades (crisis económica, movilizaciones sociales, cambio de régimen político) lo sumergen en una espiral de violencia que le hace responsable de más de la mitad de los muertos y desaparecidos censados por la CVR<sup>6</sup>. El MRTA, en lo que le concierne, se presenta como un movimiento de guerrilla más clásico. De tendencia guevarista, heredero de las revoluciones cubana y nicaragüense, acoge en su seno a militantes originarios de los numerosos partidos de izquierda legalizados tras la caída del régimen militar. Los guerrilleros del MRTA llevan uniforme y determinan claramente sus acciones, de hecho, solo se les atribuye un 2% de las víctimas, lo que no impide que se les considere como “terroristas” al mismo nivel de sus homólogos senderistas. Como el PCP SL, el MRTA se derrumba a finales de los años 1990 después del asalto y toma de rehenes en la residencia del embajador de Japón entre diciembre de 1996 y abril de 1997 que se saldó con un baño de sangre.

### ***Un contexto favorable para la lucha armada y el compromiso femenino***

El conflicto de los años 1980 estalla mientras la sociedad peruana conoce una serie de trastornos profundos. La reforma agraria de 1969 influyó considerablemente en la reorganización del movimiento campesino (Valderrama, 1978) mientras que la nacionalización de sectores estratégicos contribuyó ampliamente a la consolidación de los sindicatos, portadores de nuevas formas de acción colectiva. Además, las reformas educativas permitieron una verdadera democratización de la enseñanza superior. El fin de los años 1970 fue marcado por el fracaso del modelo económico ISI<sup>7</sup> adoptado por el régimen militar. Es el comienzo de una grave crisis económica que dura alrededor de diez años y lleva al Perú (y a otros países de la región) a tomar la vía del neoliberalismo.

---

<sup>5</sup> El PCP SL se declara leninista-marxista y adepto del “pensamiento Gonzalo” (por el nombre de su líder Abimael Guzmán, autoproclamado Presidente Gonzalo).

<sup>6</sup> Comisión Verdad y Reconciliación, *Informe Final*, conclusiones generales, 2003 (<http://www.cverdad.org.pe/>).

<sup>7</sup> Industrialización para Sustitución a las Importaciones, impulsada por la comisión económica para América Latina (CEPAL) en los años 1960, que se suponía permitiría a la región de romper con su estatus periférico. Fracásó en la mayor parte de los países en los que fue adoptado, el modelo fue definitivamente cuestionado con la adopción del Consenso de Washington a finales de los años 80.

La transición hacia la democracia tiene así lugar en un clima de intensas movilizaciones sociales que no cesan de multiplicarse desde finales de los años 1960. Si los estudiantes participan activamente en las huelgas y en las protestas (Degregori, 1990), las mujeres de los barrios periféricos de Lima se movilizan igualmente y organizan comedores populares para enfrentar la precariedad creciente de las familias. En los años 1970, el movimiento feminista animado esencialmente por militantes de la clase media y de la pequeña burguesía, se institucionaliza, sobre todo en Lima. En 1973 se funda ALIMUPER (Acción por la Liberación de la Mujer Peruana) y otras cuatro organizaciones feministas nacionales. Rápidamente se establecen vínculos entre los partidos de izquierda y estos movimientos que afirman abiertamente su apoyo al socialismo (especialmente durante la revolución sandinista). Este acercamiento a los partidos políticos no deja de traer problemas cuando el movimiento feminista se divide a comienzos de los años 1980 entre las “políticas” que reivindican un militatismo de izquierda y las “autónomas” que prefieren distanciarse de los partidos (Kirkwood, 1985). Mientras que las mujeres con orígenes populares se movilizan esencialmente en un contexto de precariedad, en las clases medias superiores el discurso feminista comienza a tomar realmente forma en el Perú ya sea buscando el apoyo de los partidos políticos de izquierda ya existentes, o al contrario, reivindicando su autonomía frente al juego político. Así, la emergencia de mujeres en la esfera pública sigue una doble vía representativa de las fracturas de clase y de raza que caracterizan a la sociedad peruana. Los años 1970 fueron marcados por la organización de actos públicos en los que se debatía de la condición femenina en el Perú. Esos encuentros inspiran a las militantes pero también a los partidos políticos revolucionarios que no dudan en integrar la cuestión femenina en sus ideologías. El PCP SL afirma precisamente su posición al publicar en 1975 un texto que define su línea de conducta frente al “movimiento femenino popular”<sup>8</sup>.

Así, a principios de los años 1970, María<sup>9</sup>, joven estudiante de la Universidad Nacional de Ingeniería<sup>10</sup> exaltada por la efervescencia de los movimientos de protesta social y por las ideas revolucionarias, participa en todas las movilizaciones estudiantiles. Tras una conferencia de Abimael Guzmán sobre “el marxismo, el feminismo y Mariátegui”<sup>11</sup>, María se afilia al PCP SL en 1973. Seducida por el discurso del partido sobre la condición femenina, deja atrás la capital para instalarse en Ayacucho, lugar de origen tanto del PCP SL y de las primeras acciones armadas y militares. Se une al Centro femenino popular, facción femenina del Frente estudiantil revolucionario que no es nada más que el brazo estudiantil del PCP SL, el cual, en ese

---

<sup>8</sup> Titulado “El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino” el texto fue redactado por Catalina Adrianzen (viuda del ingeniero Antonio Díaz Martínez), Augusta de la Torre (esposa de Guzmán) y Elena Iparraguirre, todas pertenecientes al comité central del PCP SL ([http://www.solrolo.org/pcp\\_doc/pcp\\_0475.htm](http://www.solrolo.org/pcp_doc/pcp_0475.htm)).

<sup>9</sup> Todos los nombres fueron cambiados.

<sup>10</sup> Gran universidad que forma a la élite industrial del país.

<sup>11</sup> José Carlos Mariátegui (1894-1930), fundador del Partido comunista peruano en 1928 y autor de los célebres *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, de los que los fundadores del PCP SL dicen inspirarse.

entonces no había entrado todavía en la lucha armada. Luego, progresivamente, ascendió en la jerarquía del partido hasta su arresto en 1995.

La universidad juega un papel importante en la movilización política de los jóvenes, particularmente la de las mujeres. Después de las reformas educativas adoptadas por Juan Velasco en 1972, el Perú pasa entre 1960 y 1980 del puesto 14 al puesto 4 en lo que concierne la cobertura educativa de los jóvenes en la región. Un gran número de jóvenes de origen popular tienen así acceso a la enseñanza superior. El fin de la dictadura militar se ve marcado por una proliferación de movimientos sociales, obreros, estudiantiles, y también por la multiplicación de partidos radicales de izquierda, pero también por la movilización de segmentos populares amenazados por los primeros signos de la crisis económica. Porque representa un medio de distanciamiento frente a la esfera familiar, hasta ese momento principal centro de socialización, el acceso a la universidad aporta a la juventud femenina peruana una autonomía, incluso una independencia sin precedentes en una sociedad todavía fuertemente influenciada por las concepciones tradicionales de los roles de género. Como María del PCP SL, María Elena, militante del MRTA, recuerda su participación activa en diversas movilizaciones:

Yo estaba en todas las luchas. Cuando hubo la de los mineros, me quedaba con ellos, no volvía a casa, iba con los mineros a acampar a la universidad, estuvimos así un mes. Yo trabajaba como secretaria (para financiar los estudios) y entonces salía del trabajo y venía a trabajar con ellos, para organizar las ollas comunes, y todo eso, pues. Entonces estaba ahí todo el tiempo con ellos, vivía con los mineros y luchaba con ellos, me comprometía cada vez un poco más, cada vez me enfrascaba más en la organización.

De hecho, es gracias a los lazos que ellas tejen en el colegio y después en la universidad que las mujeres se convierten en militantes políticas. Es el caso por ejemplo de Micaela, que integra el MRTA a finales de los años 1980. Micaela creció en Villa El Salvador, un barrio periférico de Lima, la capital, surgido del éxodo interno de familias provenientes de zonas rurales andinas. Emblemático de movilizaciones sociales populares de esta época, Villa El Salvador al mismo tiempo está alejado de los centros culturales y económicos de Lima. Por esta razón los padres de Micaela la inscribieron en un colegio del centro de la ciudad. De esta manera Micaela tiene casi cuatro horas diarias de transporte, pero hay ventajas en ello pues no solo adquiere una gran autonomía frente a la familia sino que también puede escapar a la vigilancia parental. A continuación entra a la universidad pública de San Marcos e integra rápidamente el MRTA bajo la influencia de un círculo de amigos que participa en las numerosas movilizaciones estudiantiles de esa época. Para muchas de las militantes entrevistadas, el hecho de haber crecido en un barrio popular marginal y de haber ido a la universidad aparece como una combinación favorable al compromiso político. Así, Rosa, originaria también de Villa El Salvador, entra a la San Marcos en 1988 para ser enfermera y son las prácticas que realiza en barrios pobres (aún más pobres que el suyo) las que le hacen

tomar consciencia de la “realidad nacional”: “llega un momento en el que tienes que decidir de qué lado estás”<sup>12</sup>.

El papel del sector educativo en la movilización política de las mujeres es válido tanto en Lima como en las ciudades del interior del país en las que se movilizan los partidos subversivos y particularmente en Ayacucho. A partir de los años 70 jefes del PCP SL van a las comunidades campesinas para implantar “escuelas populares” por medio de las cuales alcanzan a sensibilizar a las poblaciones locales en la causa defendida por el partido (Escárzaga, 2001). Además, al tomar como punto de mira para enrolar a los estudiantes que se preparan para ser maestros, el PCP SL logra integrar todo un conjunto de jóvenes deseosos de enseñar en sus propios pueblos. Al volver a sus comunidades, esos nuevos militantes participan en las “escuelas populares” desde donde difunden la ideología del partido.

### ***Las razones de la participación de las mujeres en el conflicto armado***

Es relevante resaltar la importancia que el enrolamiento de las mujeres pudo representar tanto para el PCP SL como para el MRTA, aunque los dos partidos hayan construido discursos políticos y estrategias de captación muy diferentes. Que tengan acceso masivo a puestos de comando como en el PCP SL o que cumplan funciones más “clásicas” como en el MRTA, las mujeres representaron para los dos partidos una fuente esencial. Sin embargo, si es posible pensar el compromiso de las mujeres en la lucha armada como un reflejo de los trastornos sociales que marcaron la sociedad peruana, es también necesario cuestionarse sobre los factores que guiaron las diferentes decisiones personales de esas mujeres. De hecho, existía un conjunto de condiciones favorables al compromiso político, pero ¿qué motivaciones argumentan para justificar la opción específica de la lucha armada en detrimento de la adhesión a un partido de izquierda legal?

Inicialmente, podemos pensar que las mujeres responden a una cierta forma de “oferta” por parte de los partidos subversivos. De hecho, preocupados por asegurar la renovación de los militantes cuyo número es susceptible de disminuir a causa de la represión, los partidos se abren fácilmente al enrolamiento de mujeres mientras que los partidos de izquierda “tradicionales” se muestran circunspectos frente al movimiento feminista y, más precisamente, frente al compromiso político femenino que consideran como marginal. Esta circunspección se manifiesta especialmente en la reticencia de los militantes masculinos a tener en cuenta las necesidades específicas de sus homólogas femeninas, sobre todo cuando se trata de contemporizar con las obligaciones familiares. María Elena recuerda haber sido puesta de lado por sus camaradas, cansados de que ella pidiera adaptar las horas y los lugares de reunión a sus disponibilidades poco tiempo después del nacimiento de su hija: “lo que yo les pedía era hacer las reuniones en mi

---

<sup>12</sup> Entrevista realizada por la CVR el 9 de agosto de 2002.

casa y ellos no querían. Decían, “No!. Estudiamos todos en la universidad, las hacemos en la universidad”. Y entonces yo no podía ir (...) y yo les decía “pero ¿qué pasa con la revolución? ¿Le digo que espere? ¿Qué pasa con las mujeres como yo, que tenemos niños?”.

Igualmente cuando le proponen ir a Chile para apoyar el Movimiento chileno de la izquierda revolucionaria (MIR) después del golpe de Estado de Pinochet, lo que implica entrar en la clandestinidad y sostener la lucha armada, ella no duda, “tenía que ir a apoyar una organización amiga, había que trabajar con los chilenos y los argentinos, con los *montoneros*<sup>13</sup> y con el MIR chileno. Entonces yo estaba feliz, ah! Estaba lista para salir a los cuatro vientos”. La lucha armada representa para algunas mujeres el medio para proseguir con un militante político entrabado por la reticencia de los partidos de izquierda (todos dirigidos por hombres) a darles un papel verdadero. En la obra consagrada a la historia de la formación del PCP SL y del MRTA, Benedicto Jiménez Baca recuerda que 8 de los 19 miembros del Comité central del PCP SL eran mujeres (Jiménez Bacca, 2000). De manera un poco más limitada, el MRTA también contó en sus filas con algunas personalidades femeninas, la más conocida es Lucero Cumpa, cuya evasión espectacular en marzo de 1991 logró hacerla famosa y reconocida por todos<sup>14</sup>, en una época en la que el mundo político “clásico” tenía pocas figuras femeninas legendarias.

Desde finales de los años 1960, las mujeres representaron en el Perú una verdadera problemática política. Los movimientos de mujeres que comenzaron a aparecer en esa época en los barrios populares de Lima serán rápidamente objeto de tentativas de recuperación por parte del poder público que se apoyan en ellos para elaborar programas de ayuda social, como en el primer mandato de Alan García entre 1985 y 1990. El gobierno de Fujimori, logra no solamente apoyarse en los movimientos de mujeres sino que también convence a cierto número de feministas de seguirlo, instrumentalizando la “causa de las mujeres”. No hay que olvidar sin embargo que si el compromiso de las mujeres se presenta como la expresión de un verdadero acceso a la autonomía frente a las familias, también existe una dependencia a un conjunto de valores y de prácticas que limitan considerablemente su capacidad de acción y de decisión. Así, los movimientos sociales llamados “progresistas” pueden reproducir en interno las dinámicas de opresión de las mujeres de forma idéntica que el marco familiar (Falquet, 2005).

---

<sup>13</sup> Grupo armado peronista argentino.

<sup>14</sup> El 11 de marzo de 1991 durante el trayecto entre el centro de detención donde era interrogada y el palacio de justicia para una comparecencia preliminar, Lucero Cumpa logró evadirse gracias a una emboscada organizada por otros militantes del MRTA. Se convierte así en una figura pública del movimiento revolucionario.



En algunos casos, la entrada de las mujeres en el conflicto, puede ser una respuesta a una situación de gran vulnerabilidad. Cuando se fuga de su casa a los 14 años para escapar a un padre violento, Zelmira<sup>15</sup> se ve sola y sin recursos en Huánuco, capital de provincia de los Andes centrales. Allí encuentra a jóvenes que le proponen ayuda y es ante todo para enfrentar la incertidumbre de su cotidiano que integra el MRTA del que los jóvenes en cuestión son miembros. El enrolamiento de Epifanía<sup>16</sup>, originaria del departamento de Cuzco, proviene de un proceso similar. Al ser confiada por sus padres a una familia de comerciantes, a los 5 años de edad, Epifanía creció en Ollantaytambo, a unos cien kilómetros de Cuzco, la capital del departamento. La relación con quienes le sirven tanto de padres como de patrones es conflictiva. A los 17 años, después de una disputa más fuerte que las otras, se va de la casa donde creció y llega a Cuzco donde encontró a una de sus amigas de infancia. Sin empleo y sin recursos, acepta la propuesta de su amiga de unirse a un grupo de jóvenes que le proponen compartir su alojamiento... y poco después sus actividades políticas. La amiga de Epifanía, una militante del MRTA, había enrolado varias veces a mujeres que se encontraban en situaciones particularmente difíciles.

Los casos de los jóvenes que huyen de la violencia familiar (a menudo una situación de violación incestuosa) o que enfrentan un abandono y que optan por la lucha armada creyendo encontrar un mínimo de estabilidad no solamente material sino también afectiva, son numerosos, sobre todo en los testimonios recogidos por la CVR en el 2002. Las jóvenes en situación de vulnerabilidad son blancos de predilección para el PCP SL y el MRTA pues ellas ven en esos movimientos una solución para escapar al aislamiento y a la explotación doméstica<sup>17</sup>. Esas prácticas de enrolamiento se muestran particularmente eficaces en el caso de jóvenes poco preparadas para la vida afuera de la esfera familiar.

Podemos así deducir que la participación de las mujeres en el conflicto no se presenta únicamente como el reflejo de un conjunto de mutaciones políticas y sociales (democratización de la enseñanza superior, feminización del mercado de trabajo, cambio de régimen político y económico) que influyen directamente en sus vidas. Sus compromisos resaltan también un conjunto de dificultades y de vivencias propias. Además, la experiencia femenina de combate puede ser muy diferente según el origen social y el medio de las militantes. Sin embargo nos podemos interrogar sobre las “ganancias” que sacan del compromiso en la lucha armada. De hecho, las condiciones de reinserción en la vida civil de las mujeres combatientes permiten matizar la idea de una emancipación real de las mujeres por medio de las armas en la medida en que asistimos más bien a una instrumentalización de su participación en el conflicto por parte de los diferentes grupos de actores concernidos, especialmente el Estado.

---

<sup>15</sup> Entrevista realizada por la CVR el 22 de octubre de 2002.

<sup>16</sup> Entrevista realizada por la CVR el 9 de agosto de 2002.

<sup>17</sup> También hay que mencionar el enrolamiento forzado de jóvenes -chicos y chicas- que se practica en el medio rural tanto por el PCP SL como por el MRTA.

### ***Reinserción en la vida civil de mujeres combatientes y cuestionamiento de los valores tradicionales***

Diferentes testimonios de mujeres combatientes muestran que existe cierta continuidad en la experiencia de la violencia que comienza a veces incluso antes de la implicación en el conflicto. En los casos de Zelmira y Epifanía, la entrada en la lucha armada es debida en gran parte a una situación conflictiva en el seno de sus hogares respectivos. No obstante, la experiencia de la violencia en el ámbito privado no concierne únicamente mujeres provenientes de medios rurales y confinadas a la vida doméstica. En muchos casos las mujeres que participan en el conflicto han sido víctimas, directa o indirectamente, de la violencia doméstica que aparece como una práctica de control social corriente en el seno de la sociedad peruana y que puede identificarse claramente como una de las especificidades de la violencia de género.

#### ***La violencia a lo largo de toda la vida***

María Elena se refiere a un padre violento, mientras que Micaela cuenta que ella era constantemente agredida por su hermano cuyos abusos eran a veces de carácter sexual. Sus padres, no podían ignorar la situación bajo ningún pretexto y nunca hicieron nada para ponerle término. Así, fue para no soportar más el acoso de su hermano que Micaela decidió comprometerse “de tiempo completo” en la lucha armada.

Las relaciones entabladas en la universidad, en una época en la que las movilizaciones sociales eran muy fuertes en el Perú, y el interés por la política, pudieron influir en mujeres como Micaela aún más cuando la violencia doméstica se convierte poco a poco en tema de salud pública tanto en el Perú como en otros lados. María Elena, que afirma haber sido violentada constantemente por su padre, explica esta experiencia de la violencia como una consecuencia de su “rebeldía natural” y de su predisposición a la “revolución”:

Mi padre descubrió que yo estaba en política (sin haber entrado aun en el MRTA sino que militaba en un partido de la izquierda tradicional), me golpeó con una bandeja, con una barra de hierro, con todo lo que encontraba (...) Siempre lo había hecho, pero en esa época, lo hizo más que nunca (...) Solo me azotaba a mí, a mis hermanos, muy poco (...) Me imagino que yo era más rebelde... yo era la mayor. Mi libertad me costó mucho, me costó inmensamente.

La violencia física ejercida por el padre sobre su hija probablemente que fue exacerbada al descubrir el militatismo político de la chica. Sin embargo, es interesante ver que María Elena utiliza esta experiencia de la violencia no solamente para demostrar su predisposición a la revolución y a la lucha armada, sino también para mostrar los sacrificios que tuvo que hacer en aras de su compromiso político, aunque nunca estuvo en la cárcel. La trayectoria de salida del conflicto de las militantes subversivas está

claramente marcada por la violencia. La gran mayoría son torturadas, sufren abusos sexuales e incluso violaciones durante su arresto y detención. Fue el caso de Micaela, que aunque lo haya denunciado durante el proceso, no obtuvo ningún reconocimiento de los hechos: “Pues, me detuvieron y pasé dos semanas en la Dincote<sup>18</sup>, allá me..... ya sabes, abusaron de mí, digamos, y me encarcelaron. Yo conté todo en el proceso, en detalle, lloré mucho, y no sirvió para nada”.

Además, el régimen penitenciario al que son sometidas las detenidas por “delito de terrorismo”, detenidas cuyo número aumenta considerablemente en los años 1990<sup>19</sup>, impone normas punitivas específicas. Hasta inicios de los años 2000, los prisioneros políticos, particularmente las mujeres, son mantenidos en encierro total y solo pueden salir media hora al día. Están subalimentados, continuamente amenazados y sin derecho a tener objetos de distracción (libros, lápices, cuadernos), ni de seguir algún tipo de formación escolar o profesional. En el caso de las mujeres, las autoridades penitenciarias presionan a los miembros de la familia y practican con regularidad formas de tortura psicológica y física (las obligan a desnudarse, no les procuran material higiénico adecuado, les dan duchas frías) (APRODEH, 2002). Como muchas otras prisioneras políticas, Micaela da testimonio de persecuciones y suplicios sin relacionarlas con las diferentes experiencias de la violencia que parecen representativas de la sobrevivencia de una cierta “patriarcalidad” característica de las relaciones sociales de género en el Perú. De hecho, el tratamiento reservado para las presas políticas, tanto al nivel del régimen penitenciario como al de las relaciones con las autoridades carcelarias es diferente del que se reserva para los hombres quienes, aunque también sean víctimas de maltrato, no son blancos sistemáticos de tortura y humillaciones sexuales:

En esta cárcel nos requisaban a menudo. Para nosotras eso quería decir que nos iban a golpear. Cuando los policías venían nos agrupábamos para esperarlos y defendernos. Nos obligaban a pasar por “el callejón oscuro”, un callejón entre dos pabellones, y se ponían en dos filas paralelas y teníamos que pasar por el medio. Te hacían de todo, te manoseaban, te tocaban las partes íntimas, te daban patadas o matracazos<sup>20</sup>.

El régimen penitenciario aplicado a las presas políticas contribuyó considerablemente a demoler toda forma de resistencia y de subjetividad y simboliza una forma de “retorno de la violencia” que ilustra la respuesta del Estado frente a la violencia política de las mujeres. Nos damos cuenta de que la violencia institucionalizada que marca la salida del conflicto a menudo hace eco a la violencia cotidiana que caracteriza el estatus de la mujer en la sociedad peruana. El espacio carcelario se sustituye a la esfera doméstica y familiar al establecer su dominación sobre las mujeres combatientes y restablece un control social momentáneamente trastornado por el militantismo femenino subversivo:

<sup>18</sup> División policial encargada especialmente del terrorismo.

<sup>19</sup> La cárcel de máxima seguridad de Chorrillos II abierta en 1992, fue construida especialmente para las militantes subversivas.

<sup>20</sup> Entrevista realizada por la CVR el 9 de agosto de 2002.

En la cárcel la incomunicación era total. Ni siquiera teníamos derecho de tener lápiz y papel, las visitas duraban apenas media hora y eran solo para la familia “directa”: padres o hermanos, una vez al mes. Mi mamá estaba desesperada porque apenas si podía oírme a través de las rejas (...) Los directores siempre eran hombres, además de ser policías, administraban la cárcel como si fuera un cartel. Además, como eran machistas, nos castigaban por partida doble, por la posición política y por ser mujeres. El tratamiento de los detenidos, en las cárceles para mujeres es verdaderamente distinto (APRODEH, 2002).

La violencia, bajo todos sus aspectos y diferentes formas, subsiste a lo largo de todos los recorridos evocados; ya sea privada, política, militarizada o institucional. Sin embargo, en todo caso, percibimos que, si las mujeres combatientes son vectores de violencia, son también blanco de ella. Las presas políticas son preferencialmente objeto de prácticas de tortura tendientes a destruir tanto a la mujer como a la militante y ello para hacerle pagar la “doble culpa” de haber “traicionado”, según la versión fujimorista “oficial” del conflicto, al mismo tiempo a su país y a su sexo. Así es posible interpretar el regreso de la violencia explícitamente genérico como una forma de re-domesticación de los cuerpos de las mujeres que hubieran, un momento, trasgredido las fronteras culturales asociadas a su sexo. A través de ese proceso, no son solamente las mujeres “desviadas” que son llamadas al orden sino también los sectores sociales a los que se les asocia, es decir los grupos armados y, a través de ellos, las capas sociales tradicionalmente dominadas. El cuerpo de la mujer aparece así como un soporte a partir del cual se hace posible “restablecer el orden” y reafirmar las relaciones de poder para beneficio de los grupos dominantes tradicionales (blancos, ciudadanos, criollos). A partir de la esfera privada se puede también observar un cuestionamiento de la familia como institución y desde ese punto de vista podemos tratar de entender el papel de la violencia en la trayectoria de las mujeres combatientes.

### *¿Crisis en la institución familiar en el Perú?*

Al interrogarlas sobre sus familias, muchas militantes evocan relaciones conflictivas y afirman haber sufrido diferentes formas de violencia en sus propios hogares. Micaela evoca así el constante acoso de su hermano y la negativa de sus padres a intervenir que la llevaron a entrar en la lucha armada. Después, cuando le confesó a su padre que pertenecía a la guerrilla del MRTA, él la negó. A pesar de todo, él fue uno de los primeros en acudir cuando fue arrestada y encarcelada y todavía hoy es un apoyo importante para ella, que está aún en la cárcel.

Cuando habla de su familia, María, que entró en el PCP SL en los años 1970, no evoca episodios particulares de violencia. El hecho de haber logrado integrar una de las más prestigiosas universidades peruanas, siendo además una de las pocas mujeres de su promoción, da a pensar que gozó de un ambiente familiar privilegiado. La ruptura se da cuando se convierte en militante de tiempo completo. Su elección provoca una disputa con su familia por dos razones: por una parte, porque no acabará estudios en los que sus

padres invirtieron dinero, por otra, porque al deshacerse de toda forma de autoridad familiar se convierte en una “mujer de mala vida”, y por ello la comunidad estigmatiza a todos los miembros de la familia. Como en el caso de Micaela, es al ser encarcelada que restablece una comunicación con sus familiares.

Tanto por la naturaleza de sus actividades como por la ideología subyacente, los grupos armados se presentan como instituciones totales tal y como las describe Erving Goffman (Goffman, 1968). La experiencia carcelaria que va después de la lucha armada, para cierto número de militantes como Micaela o María, puede ser analizada como el paso de una institución total a otra. En cambio, el aislamiento que marca el espacio penitenciario parece actuar como instrumento de reconstrucción de los lazos familiares. A pesar de ello, la gran mayoría de las mujeres encarceladas afirman que su “verdadera familia” son los compañeros de lucha y de celda, y que han logrado recrear, en el seno de la cárcel, lazos de solidaridad y de compromiso afectivo que van incluso más allá de los tejidos con la familia de origen. Por otra parte, el ejercicio de una actividad económica aparece como crucial para las presas políticas. El desarrollo de actividades remuneradoras (generalmente asociadas con la artesanía) les permite contribuir en la economía familiar, sobre todo cuando tienen niños que han confiado a familiares y es en cierta medida una forma de “redimirse”. La detención no destruye toda capacidad de organización colectiva y de resistencia de las presas políticas.

Las dinámicas familiares pueden leerse a la luz de las trayectorias de las mujeres combatientes para poner en evidencia la dimensión doméstica del conflicto armado. Más exactamente, esas trayectorias muestran que más allá de las ideologías revolucionarias preconizadas por el PCP SL y el MRTA existe un conjunto de desafíos que emanan de la evolución de las relaciones de poder en el seno de la esfera privada y de una puesta en tela de juicio radical del núcleo familiar como principal regulador de las relaciones sociales de sexo en el conjunto del cuerpo social. Algunos autores han insistido en la existencia de una “grieta generacional” que caracteriza las relaciones de los jóvenes militantes subversivos con sus familias. Carlos Iván Degregori analiza el éxito alcanzado por el PCP SL entre los jóvenes militantes de provincia como resultante parcial de la expresión de una “búsqueda identitaria”, ya que los jóvenes se sienten extranjeros a la identidad andina de sus padres, tras la escolarización masiva del campo, sin por ello encontrar un verdadero lugar en la sociedad “moderna” (urbana, profesionalizada, mestiza) (Degregori, 1996). Se afirma igualmente que el conflicto armado peruano puede ser interpretado como una “confrontación generacional de los jóvenes contra los adultos” (Degregori, 2004). Se entiende mejor, desde esa perspectiva, por qué es posible hablar de una “crisis de la institución familiar” que sería uno de los factores que favorecieron el enrolamiento de jóvenes en los grupos subversivos. Si esos trabajos se centran en las zonas rurales me parece pertinente llevar la reflexión hasta introducir nuevas perspectivas de investigación como la del género o más precisamente la de la construcción de un “horizonte femenino de la guerra” como lo describe Luz María Londoño (Londoño, 2005), lo que permitiría poner en evidencia una interacción entre diferentes sistemas de valores y espacios que está aún por explorar. Dicha

perspectiva no solo enriquecería la reflexión sobre el conflicto armado, sino que también permitiría abordar bajo un nuevo ángulo la construcción social del “postconflicto” y las diferentes problemáticas que le son asociadas.

El compromiso de las mujeres en la lucha armada es revelador de numerosos trastornos que han marcado la sociedad peruana y de una real aparición de las mujeres y de la acción colectiva femenina en el espacio público. La participación de las mujeres en el conflicto armado se presenta a veces como otra opción del compromiso frente a la reticencia de los partidos de izquierda a tener en cuenta el militancia femenina. En algunos casos, esta participación puede ser también una respuesta a una situación precaria. Sea como fuere, las condiciones de salida del conflicto de las mujeres combatientes ponen en evidencia una cierta continuidad de la violencia que puede ser interpretada como una re-domesticación del cuerpo de las mujeres, como un “retomar las riendas” de la jerarquía de las relaciones sociales desafiadas momentáneamente por la rebelión. Podemos decir que si la participación femenina en el combate ilustra la evolución del estatus de las mujeres en la sociedad, la ganancia que representa para ellas es aún limitada si tenemos en cuenta las condiciones de reinserción civil y los modos de represión específicos de los que son objeto. En el Perú, el espacio del postconflicto se construye a partir de estereotipos de género tradicionales, incapaces de reconocer la experiencia combatiente femenina.

## Bibliografía

ADDIS, Elisabetta, Valeria RUSSO E, Valeria SEBESTA. *Women soldiers: images and realities*. New York: St Martin's Press, 1994.

ALISON, Miranda. "Women as Agents of Political Violence: Gendering Security", *Security Dialogue*, 35(4), 2004. 447-463.

APRODEH. *Al otro lado de la libertad*. Lima: APRODEH, 2002.

BOUTRON, Camille. "Réintégrer la vie civile après le conflit: entre invisibilisation et résistance. L'expérience des *ronderas* au Pérou". *L'Adieu aux armes? Parcours d'anciens combattantes*. N. Duclos, ed. Paris: Karthala, 2010. 11-142.

COCKBURN, Cynthia. *From where we stand: war, women's activism and feminist analysis*. Londres: Zed Book, 2007.

CUPPLES, Julie. "Counter-revolutionary women : gender and reconciliation in post-war Nicaragua". *Gender and development*, 12 (3), 2004. 8-18.

DEGREGORI, Carlos Iván. *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho, 1969-1979: del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada*. Lima: IEP, 1990.

\_\_\_\_\_. "Cosechando tempestades: Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso en Ayacucho". En *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Lima: IEP Ediciones/UNSCHE edition, 1996. 189-226.

\_\_\_\_\_. "Desigualdades persistentes y construcción de un país pluricultural. Reflexiones a partir del trabajo de la CVR". Ponencia presentada en la Mesa sobre Interculturalidad organizada por CEPES/IEP, manuscrito. Lima: CEPES, junio 2004.

ENLOE, Cynthia *Maneuvers. The international politics of militarizing women's lives*. Berkeley: University California Press, 2000.

ESCÁRZAGA, Fabiola. "Auge y caída de Sendero Luminoso". *Bajo el Volcán*, 2 (3), 2001. 75-97.

FALQUET, Jules. "Les salvadoriennes et la guerre civile révolutionnaire". *Clio*, n°5, 1997.

\_\_\_\_\_. "Trois questions aux mouvements sociaux 'progressistes'". *Nouvelles questions féministes*, 24 (3), 2005. 18-35.

FARWELL, Nancy. "War rape: new conceptualizations and responses". *Affilia*, 19 (4), 2004. 389-403.

GOFFMAN, Erving, *Asiles: études sur la condition sociale des malades mentaux et autres reclus*. Paris: Les Ed. de Minuit, 1968.

GOLDSTEIN, Joshua. *War and gender. How gender shapes war system and vice versa*. 2001. 523.

JIMÉNEZ BACCA, Benedicto. *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú: el ABC de Sendero Luminoso y el MRTA ampliado y comentado*. 2000. 964.

KIRKWOOD, Julieta. "Feministas y políticas". *Nueva Sociedad*, n° 78, 1985. 62-70.

LONDOÑO, Luz María. "La corporalidad de las guerreras: una mirada sobre mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje". *Revista de Estudios Sociales*, n° 21, 2005. 67-74.

MCENVOY, Sandra. "Loyalist women paramilitaries in Northern Ireland: Beginning a feminist conversation about conflict resolution". *Security Studies*, 18 (2), 2009. 262-286.

MICHEL Andrée. "Militarisation et politique de genre". *Recherches féministes*, 8 (1), 1995. 15-34.

MOSER, Caroline O. N., Fiona C. CLARK, and Adam JONES, "Victims, perpetrators or actors? Gender, armed conflict and political violence (2001)". *International Feminist Journal of Politics*, 4 (1), 2002. 137-140.

NAHOUM-GRAPPE, Véronique. "La purification ethnique et les viols systématiques. Exc-Yougoslavie 1991-1995". *Clio*, (5), 1997.

PUECHGUIRBAL, Nadine. *Le genre entre guerre et paix. Conflits armés, processus de paix et bouleversement des rapports sociaux de sexe. Etude comparative de trois situations en Erythrée, en Somalie et au Rwanda*. Paris: Dalloz, 2007. 345.

ROMERO DELGADO, Marta, and Concepción Fernandez VILLANUEVA. "Mujeres en las "guerrillas" peruanas de finales de siglo XX". *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, n°6, 2011. 181-203.

UTAS, Mats, "Victimcy, Girlfriending, Soldiering: Tactic Agency in a Young Woman's Social Navigation of the Liberian War Zone". *Anthropological Quarterly*, 78(2), 2005. 403-430.

VALDERRAMA, Mariano. "Movimiento campesino y la reforma agraria en el Perú". *Nueva Sociedad*, n° 35, 1978. 103-113.

WOOD, Elisabeth Jean. "Sexual violence during war: explaining variation". *Order, Conflict and Violence*. N.Y.U.-S.F. Institute, ed. Yale University. April 30-May 1, 2004.